

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

En México la internet posee 16 millones 995 mil 440 de usuarios que ubican al país en el peldaño número 15 de la lista de las 20 naciones con mayor cantidad de personas que utilizan la red, informó la firma McAfee. En un comunicado estimó que aunque 38 por ciento de niños usuarios no buscan contenido para adultos, cuatro de cada 10 ven dicha información, además de que el mismo porcentaje entra a páginas de contenidos violentos, y 16 por ciento navega en sitios racistas. Para la defensa ante este riesgo de exposición, en el foro "Creando un Consenso Nacional para la Seguridad en Línea", se consideró relevante que México tenga herramientas tecnológicas y filtros de seguridad en línea en busca de ambientes seguros.

## La Asociación Latinoamericana de Profesionales en

Seguridad Informática (ALAPSI) y la Business Software Alliance (BSA) en México coincidieron en señalar el día de hoy que entre las principales amenazas a la seguridad informática en el país, se encuentra el uso de programas de cómputo ilegales. Durante el acto de la firma de un convenio de colaboración entre ambas organizaciones que tiene entre otros objetivos fortalecer las acciones para lograr una mayor seguridad de la información digital dentro de la región latinoamericana, Raúl Aguirre García, presidente de la ALAPSI, expresó su preocupación sobre las vulnerabilidades que genera el uso de programas de cómputo ilegal. "Estimamos que en el país muchos de los problemas con la informática, están originados por el empleo de software ilegal" dijo el presidente de la ALAPSI.

Dell incorporó su línea de productos la OptiPlex 755, un sistema que cuenta con el enfoque más flexible a la administración de sistemas y que responde a las exigencias de los clientes en cuanto a eficiencia empresarial. Dell OptiPlex 755 adopta el enfoque más flexible de la industria en administración de sistemas, ayudará a simplificar la TI, pues reduce el número de visitas para dar servicio y mantenimiento al sistema de escritorio. Dell integra en este sistema la tecnología Intel vPro con características avanzadas de administración a distancia.

## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Contrato colectivo de trabajo

Durante el liberalismo clásico se sublimó el valor de los contratos, haciendo radicar sus alcances en el principio de "autonomía de la voluntad de las partes"; dicha escuela postulaba la libertad absoluta de contratación, con base en el supuesto de que todos los seres humanos eran iguales.

Agazapados en los conceptos de libertad, voluntad e igualdad, se empezó a contratar a los trabajadores para servir en las nacientes fábricas, sólo que quien establecía sin límite alguno el clausulado era el patrón, imponiendo la duración de la jornada de trabajo, el monto del salario, y la renuncia previa del empleado o sus familiares a cualquier tipo de acción o defensa jurídica que les asistiera derivadas de un despido, enfermedades, accidentes de trabajo o muerte del operario.

Lo señalado es una muestra pequeña del capitalismo salvaje que tenía de su lado a la expedición, aplicación e interpretación de las leyes, sin embargo, frente a la "verdadera desigualdad" económica, social y política predominante, los trabajadores intentaron formar sindicatos y el gobierno les negó el reconocimiento como personas morales; luego, se propusieron contratar colectivamente las condiciones de trabajo con los patrones y la respuesta fue en términos de represión; no se diga de los entallamientos de huelgas, porque para éstos actos de resistencia se decretó hasta la pena de muerte.

Cruelmente el sistema político-económico aplastaba las inquietudes de los obreros repletando las cárceles de inocentes o ejecutándolos en las calles, éstos no encontraron otro camino que el de "renovar sus fuerzas en la intranquencia", hasta lograr que el gobierno caracterizado por prohibir la impunidad patronal fuera desnudado en sus yerros e insuficiencias; entonces los gobernantes decidieron adoptar la estrategia de la "tolerancia", consistente en dejar de aplicar la ley injusta e incluso forzar a los factores de la producción para convenir sus condiciones de trabajo, pero además, los trabajadores redoblaron su lucha desafiando con palos y piedras el poderío de las armas policíacas hasta conseguir que las leyes reconocieran los derechos de sindicalización, contrato colectivo de trabajo (CCT) y huelga.

Como se puede apreciar, la sangre de muchas generaciones de obreros fue necesaria para transitar por las etapas de la "prohibición" a la "tolerancia" y después a la "legalidad" de los derechos de los trabajadores; el debate jurídico sobre estas tres instituciones laborales, arrojó que no se trata de instrumentos clásicos de la teoría de la autonomía de la voluntad, sino que construyó "un nuevo derecho más evolucionado y humano" que faculta al grupo social vulnerable económicamente para exigir condiciones a su patrón.

En el caso del CCT, impone el marco legal, la obligación patronal de negociar el pliego petitorio de los trabajadores y concurrir a la audiencia, sin que esto implique conculcación de derechos adquiridos; la imputación de la huelga afectará al patrón si no concurre, asimismo, las partes en el conflicto no pueden modificar su contenido en perjuicio de cada empleado y menos procederá cuando lesionen los derechos irrenunciables de los trabajadores; su alcance cubre a los asociados del sindicato y a los trabajadores de confianza de la empresa o industria, salvo que se les excluya expresamente y también protege a aquellos que ingresen con posterioridad a su firma, al servicio del patrón que lo suscribe.

Todo CCT está diseñado jurídicamente para mejorar los derechos mínimos de la ley laboral, y ésta a su vez, para incrementar los establecidos a favor de los trabajadores en la Constitución, pues como precisó Carnelutti "tiene cuerpo de contrato y alma de ley".

Se concluye que la producción de normas del CCT es fruto de la negociación entre sindicato y patrón que convienen condiciones laborales obligatorias en los centros de trabajo que comprende, diferente a la del proceso legislativo, pero que tienen igual o superior jerarquía y construye a los juzgadores a aplicar de entre la Constitución, la ley o el CCT, la norma que más beneficia al trabajador.

Ojala que los sindicatos no dejen morir esta institución.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

## HERIBERTO FÉLIX GUERRA, SOBRE PYMES

## Emprendedores

“El espíritu emprendedor de los pequeños y medianos empresarios pasa por una transformación y cambio de actitud positivos, lo cual es fundamental para impulsar la productividad”.

SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## La inestabilidad financiera se mantiene: La crisis avanza

Como en las semanas previas, los días con resultados negativos en las bolsas de valores de Estados Unidos, Europa y Japón continúan. No es un descenso permanente, pero tampoco se han superado los movimientos a la baja. En la semana actual, los dos primeros días fueron de disminución en los principales índices bursátiles. También, como lo está haciendo desde hace más de una quincena la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) siguió con su tratamiento impuesto al mercado para aliviar la crisis y continuo con sus rutinarias inyecciones de liquidez. El martes de esta semana la cifra fue de 2 mil millones de dólares, aceptando como colateral deuda titulizada.

Sin embargo, los datos que dan cuenta del avance de la crisis no se reducen al ámbito del comportamiento de las acciones en la bolsa. Incluyen resultados y

calificaciones de algunos de los más importantes bancos, revelando que no se esta frente a un problema localizado en la construcción residencial y el mercado de hipotecas en Estados Unidos. La firma Merrill Lynch redujo la calificación de Lehman Brothers, Citigroup y Bear Stearns, todas ellas a neutral desde comprar. Es decir, hasta antes de emitir su nueva calificación, se recomendaba comprar las acciones de estos bancos por el desempeño que tenían. Los cambios en su situación financiera han anulado esa recomendación. Otras medidas, como la autorización de la Fed para que Citigroup y Bank of America puedan dar créditos por encima de lo establecido a sus propias filiales de los mercados de capital, indican que hay crecientes problemas de solvencia para firmas importantes. La información se agrega a la comentada en colaboraciones previas al respecto de firmas financieras en Alemania y Francia.



## NOKIA

**Música en línea:** Nokia, el mayor fabricante de teléfonos móviles del mundo, intentará arrebatar mercado a iTunes de Apple, tras lanzar en Internet una tienda virtual de música, juegos, y cuatro nuevos terminales multimedia **BLOOMBERG**

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Mercado de trabajo

A partir de los ochenta dos problemas estructurales se han arraigado en el funcionamiento del mercado laboral mexicano condicionando su desempeño y resultados, independientemente del ritmo al que avance el llamado sector formal de la economía: por una parte, la oferta de empleos es menor a la demanda y por la otra, la calidad de la mayor parte de los puestos de trabajo que se crean anualmente no alcanzan a cubrir las expectativas que corresponden a un país que ha transformado su economía para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Tres parecen ser las razones de ello: el crecimiento de la actividad económica ha sido lento e inestable, afectando la generación de oportunidades de trabajo; el cierre de empresas ocasionado por la apertura comercial y las crisis de los ochenta y noventa, elevó el desempleo y consecuentemente el número de personas en busca de trabajo, y finalmente la pérdida en el poder adquisitivo de los salarios obligó a la búsqueda de ocupación remunerada de un número adicional de miembros de la familia.

De modo que la oferta de empleos en el sector formal de la economía ha sido inconsistente en momentos en los que la demanda de puestos laborales tiende a expandirse más allá de lo que plantea el crecimiento natural de la población en edad de trabajar y de no haber sido por el despegue de la economía informal y las corrientes migratorias hacia el vecino del norte, estaríamos frente a un auténtico problema socioeconómico.

Para corroborar lo anterior, basta revisar las cifras más recientes. Pese al moderado avance de la economía y la inversión en los primeros meses, la generación de empleos parece marchar mucho mejor de lo esperado, pues entre julio de 2006 y el mismo mes de 2007 se crearon 811 mil 420 puestos de trabajo, de acuerdo con los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este dato sería suficiente para generar optimismo acerca del estado

actual del mercado laboral, considerando que en 2006 se generaron casi 825 mil empleos en una economía que creció a un ritmo dos veces superior al mostrado en lo que va del año. Es decir, crecemos menos pero la oferta de empleos no parece registrar los efectos de la desaceleración económica. Al parecer estamos frente a un signo de fortaleza en el mercado laboral.

Sin embargo, la revisión de las cifras en forma detallada revela la naturaleza de los empleos creados y las dificultades de algunos sectores para retener la fuerza laboral. Comencemos por señalar que más de la mitad de esos puestos de trabajo (el 54.4 por ciento para ser precisos) corresponden a empleos temporales y una proporción menor (el 45.6 por ciento) representa los empleos permanentes. La primera conclusión es que la mayor parte de las fuentes de trabajo tiene fecha de caducidad y quienes hoy disfrutan de esas plazas, mañana se agregarán al desempleo.

Son tres las actividades que se han caracterizado por ser expulsoras netas de trabajadores: la agropecuaria, con un descenso de 3 mil 15 puestos de trabajo; la industria de transformación, donde el recorte de empleos alcanza los 56 mil 49 empleos; y finalmente el rubro de trabajadores independientes, con un descenso equivalente a 621 registros.

Si el empleo no modifica los patrones mostrados hasta ahora (predominio de los puestos de trabajo eventuales y el carácter expulsor de fuerza de trabajo en dos sectores cruciales para el campo y los centros urbanos (el agropecuario e industrial), difícilmente superaremos los problemas acumulados en el frente laboral y el mercado de trabajo seguirá ofreciendo respuestas parciales, insuficientes y sin la calidad apropiada a quienes acuden a él en busca de una oportunidad.

Analista económico y financiero  
Socio Director del Despacho  
Robleda, Tello y Asociados S.C.

y mantenimiento del hogar, que ocupa el número 17 por sus ventas en la clasificación más reciente de Fortune, debió rebajar en 18 por ciento el precio pactado en junio de su filial de venta al mayoreo. La firma fue adquirida por tres fondos de capital de riesgo (private equity): Bain Capital, Carlyle Goup y Clayton, Dubilier & Rice. Los fondos enfrentan problemas para financiar estas compras, dado que son operaciones que utilizan diversas formas del crédito para realizarse.

Las compras por fondos de capital de riesgo se están multiplicando y otras situaciones equivalentes pueden presentarse. En la compra de Iberia participan fondos de capital de riesgo. En Estados Unidos se estima que las operaciones de compra que se están realizando involucran recursos por 400 mil millones de dólares. La reducción en los precios de venta puede afectar a las compañías que buscan recursos por los problemas de deudas que tienen. Pero también encarece los costos para las firmas compradoras. El resultado: la disminución en precio de algunos activos, propicia mayor inestabilidad financiera.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx